

# CORREO CONSTITUCIONAL,

## LITERARIO, POLITICO Y MERCANTIL

### DE PALMA.

S. Donato, mártir y S. Juan de Capadocia.

Ha salido el sol á las 6 horas y 43 minutos. Y se pondrá á las 5 y 17 minutos.

#### NOTICIAS DE LA PENÍNSULA.

El juez de primera instancia D. Juan Garcia Arias, puso en conocimiento de la audiencia territorial á las once y media de la mañana del día treinta, haber dado principio á la formación de la causa contra D. Matias Vinuesa y demás cómplices, en su consecuencia mandó inmediatamente la audiencia que el espresado juez con preferencia á todo otro asunto, continuase dicha causa con la mayor actividad, comunicándole al efecto la orden oportuna, y en este día se le ha trasladado por la misma audiencia una Real orden, fecha del 30, preventiva de lo mismo, y de su recibo ha contestado la audiencia al Ministerio antes de las dos de la tarde del 31.

La villa de Mula, provincia de Murcia, ha correspondido también á lo que se debía esperar de su amor al sistema. Formó su milicia, y eligió por comandante al decidido patriota y benemérito marino D. Antonio Fernandez Parraga, que en breve tiempo la ha instruido. Para hacer el juramento se formó, y precedida de una música militar que tocaba el himno del inmortal Riego, pasó á la iglesia de S. Miguel, cuyo párroco hizo un elocuente discurso. Tal impresion causó en el inmenso auditorio, que al dar el comandante la voz: *Milicianos jurais &c.*, todo el pueblo prorrumpió en un llanto de alegría y de placer, considerando que sus hijos, parientes y amigos iban á jurar ser el apoyo de la felicidad individual y general. Concluida la ceremonia religiosa, volvió el batallón entre vivas y bendiciones al punto de su forma-

cion, en donde dieron con fuego patriótico los vivas de estilo.

#### CATALANES:

Para cumplir exactamente lo que el Rey constitucional me manda, no encuentro medio mas conforme á la franqueza de mi caracter, ni mas seguro para evitar siniestras tergiversaciones, que anunciaros literalmente el oficio que por extraordinario he recibido á las dos y media de la mañana, del Escmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de la gobernación de la península, que dice así:

Se habian notado de algun tiempo á esta parte varias señales que indicaban querer aspirar á detener, ó intentar que se detuviese, degenerase ó cambiase el sistema constitucional, que tan magestuosa y rapidamente se encamina á quedar consolidado. Se tomaron todas las precauciones y se hicieron todas las diligencias que pueden caber en la esfera de las atribuciones del Gobierno, y el mas feliz éxito coronó su actividad, descubriendo tan despravados intentos. En esta penosa situación, sobrevino el desagradable suceso ocurrido en esta corte, la tarde del día cinco del presente mes y que aun no ha podido calificarse de premeditado á pesar de todas las apariencias, en el que fueron los principales actores unos treinta individuos del cuerpo de guardias de la Real persona, que sin estar de faccion, embozados en sus capas, y con las espadas de ordenanza, se lanzaron contra un grupo de personas, que al salir S. M. de su Real Palacio hácia el paseo acostumbrado, le aclamaron *Rey Constitucional*. Esta violencia no produjo afortunadamente desgracias de

consideracion, sino algunos heridos, y contusos; pero sí el sensible atropellamiento de un Regidor del Ayuntamiento de esta heroica villa, colocado de antemano con su ronda en aquel puesto para cerciorarse de si proferian en dicha tarde como se aseguró haberse proferido en la anterior voces subversivas. La conducta de los agresores al retirarse despues de este atentado á su propio cuartel, y la que otros de sus compañeros se asegura guardaron en otros puntos de esta Capital, escitó el resentimiento del pueblo, de la guarnicion y de la Milicia nacional, aumentándose el de esta por el motivo de haber sido herido un soldado de ella defendiendo el justo derecho de proclamar al Rey y á la Constitucion. Ignoraba S. M. todo lo que sucedia en las cercanías de su Real casa, pero enterado á su vuelta de su desagradable acontecimiento, vió con la mayor indignacion lo afectado por los referidos guardias, y ordenó que aprovechándose todos los momentos, se dispusiese que ningun individuo de dicho cuerpo saliese de su cuartel, que se procediese á indagar escrupolosamente los autores de aquel criminal atrevimiento, para que constase en forma legal quienes fuesen, y no confundir los inocentes con los culpados; y que á fin de evitar ulteriores consecuencias, se pusieran fuertes destacamentos de infantería, caballería, y artillería en los puntos mas aparentes y próximos al indicado edificio. A estas providencias se añadió la de convocar el Consejo de Estado precidido por S. M. con asistencia de todos los Secretarios del Despacho, y oido el parecer de esta respetable corporacion confirmó S. M. lo egecutado y se sirvió ademas resolver, que el cuerpo de guardias de su Real persona cesase en todas las funciones del servicio que le competen por su respectiva ordenanza, mediante que para la medida de su estincion se necesitaba la cooperacion de las Córtes: que los individuos que componen dicho cuerpo, depositando sus armas, saliesen del cuartel en diferentes trozos solo con sus espadas; que fuesen colocados en otros edificios, y que con la mas grande celeridad siguiese la averiguacion de los autores y complicés de este infausto suceso, para que recaiga en ellos un castigo egemplar que conforte á los buenos, aterre á los malvados, y quite toda esperanza á cuantos creian todavia neciamente que pueden tener cabida errores groseros quiméricos, y de planes bárbaros que la perversidad solamente es capaz de imaginar para puro

recreo de los ánimos otrosces, faltos de todo sentimiento de humanidad y ciegos de su impotente cólera para no ver los dolorosos resultados que tendria la egecucion de sus deseos.

Al prevenirme S. M. que haga V. S. esta sucinta y exacta relacion de lo que ha acaecido, me ordena tambien que le diga procure con los mayores esfuerzos desvanecer toda idea siniestra y equivocada que se difunda con este triste motivo, y que nunca mas que ahora debe celar el puntual cumplimiento de la Constitucion, pues S. M. como su mas religioso observador, acaba de dar un egemplo memorable de su adhesion á ella; egemplo que convencerá á todos sus súbditos y á las naciones estrañas de que su decidida voluntad es cumplir y que se cumpla esta sagrada ley de la libertad de los españoles; y que cualquiera que la quebrante aun en la parte mas leve, se le considerará delincuente; y si abiertamente se atentare contra ella, como un enemigo público digno de sufrir el justo rigor de las leyes. — De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y que tomando todas las medidas necesarias, evite que se altere la tranquilidad pública bajo ningun pretexto, porque es muy esencial el conservarla y mantenerla los ánimos en perfecta union y sosiego. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de Febrero de 1821. = Argüelles. = Sr. Gefe Político de la provincia de Cataluña.

La fidelidad en las promesas hechas y juramento prestado por el Rey, la vigilancia del gobierno, y el amor patrio y firme adhesion al código fundamental, patentizado con hechos positivos por las autoridades, y el heroico pueblo madrileño; he aquí, catalanes, de lo que acabamos de tener un nuevo testimonio, producido por la tentativa tal vez mas inicua de cuantas la ignorancia, el fanatismo y la perversidad de corazon ha podido hasta ahora tramar. Estos vicios abrigados en inmundos pechos, forman verdadero contraste con las virtudes de aquellos que triunfantes en toda la estencion de la península, desde principios del año anterior, serán siempre vencedores; pues, que á la justicia de la causa que sostienen, está unida la inalterable resolucion de morir mil veces, antes que sucumbir al yugo tiránico que en su inconcebible delirio imaginan ponerles sus pretendidos opresores. Pasó para siempre el tiempo en que el español incauto demasiado generoso ó escesivamente confia-

do, viese suspendido el goce de la libertad concedida y apoyado por la ley, y dóblase la cerviz sugetandola al capricho y á la arbitrariedad. Noblemente orgulloso con el conocimiento y posesion de sus preciosos derechos, no permitirá que sean holiados por propios ni por estraños; los defenderá con constancia, y solo podrá perderlos á una con su personal existencia. Los seres degradados é indignos de pertenecer á una nacion, modela de virtudes patrióticas y guerreras, que intentan inquietarnos en el tranquilo goce de la felicidad que nos presenta el actual sistema de gobierno, renuncien de una vez á sus insanos proyectos en tantas ocasiones desbaratados, desaparezcan de nuestra vista y abandonen por siempre un suelo que infestan y deshonran, pasando á regiones donde puedan aumentar el número de los esclavos. Hasta que esto se verifique, ó que sinceramente desengañados se unan á los hombres libres para disfrutar del bien que ni conocen ni por ahora merecen; alerta Catalanes, y para dar en rostro á sus iniquidades, continuad como hasta aqui dispuestas á sostener á todo trance la Constitucion, observadla con toda escrupulosidad y para testimonio público de vuestra noble conducta, contribuid todos á la conservacion del orden y la mas perfecta tranquilidad, cuya alteracion os espondria á males irreparables. Para lograrlo contad con vuestro Gefe político dispuesto siempre á procurar el bien de esta provincia y á sacrificarse por la libertad apoyada en la observancia de la Constitucion. Barcelona 12 de Febrero de 1821. = *Josef Maria Gutierrez de Terán.* = *Antonio Buch, Secretario.*

Por el mismo estraordinario y por el Ministerio de la Guerra ha recibido el Escmo. Sr. Capitan General de este ejército y Principado un oficio conforme con el que antecede y con este motivo ha dirigido á los cuerpos de su mando el exhorto siguiente.

#### CIUDADANOS MILITARES.

Esa porcion de hombres indignos de pertenecer á nuestra clase han tratado de obscurecer vuestros heróicos esfuerzos por la libertad Nacional; sus tentativas han sido tan inútiles, como debiles sus brazos. No, no volverán ya á empeñar el lustre de nuestra carrera; pereció para siempre ese cuerpo tan monstruoso como privilegiado y doblarán sus cuellos al golpe de la cuchilla de la ley los

que resulten autores y cómplices de tan horrendo crimen. Nuestro amado Monarca ha sido el primero en extinguir aquella horda de facciosos: imitemosle pues como modelo de virtudes y patriotismo, y ayudémosle con las armas que ha puesto en nuestras manos á cimentar el edificio social. Si por desgracia existen aun entre nosotros algunos prosélitos del sedicioso *VINUESA*; ó miserables egoistas que entregados al delito de su desbaratada imaginacion tratan de urdir irasmas y maquinaciones contra nuestro sagrado Código, persigámoslos hasta esterminarlos y confundirlos; estrechemos nuestros lazos con la Milicia nacional local, y el heróico pueblo catalan, seguros de que con tan firme apoyo nada habrá que pueda oponerse á la marcha magestuosa de nuestras sabias instituciones; mas si llegase el caso de que debamos desembainar nuestras espadas contra estos seres espurios, y desnaturalizados, segun mi ejemplo, corred en pos de mí, y su estermino será obra del momento. Barcelona 12 de febrero de 1821.

*PEDRO VILLACAMPA.*

#### NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

De orden del Señor Juez interino de 1.<sup>a</sup> instancia de este Partido se hace saber á qualquiera persona que tenga un impreso titulado: *Grito de un español verdadero á toda la nacion*: y empieza "Españoles; Hasta cuando haveis de sufrir el pesado yugo" y acaba: "La felicidad universal será el resultado de un nuevo sistema" lo deposite dentro el término de 24 horas en poder del infrascrito Escribano, ó sabiendo que otro lo tenga, lo delate, con apercibimiento que en su defecto y averiguado el hecho se le impondran las penas en que haya incurrido. Palma 16 de Febrero de 1821. = *Josef Tous Notario y Escribano.*

#### ARTICULO COMUNICADO.

Ya no es tiempo de dormirse en la confianza de que vivimos en un Pueblo tranquilo é incapaz de abrigar gente determinada á cometer maldades: El dicho pasquin que, segun voz pública, se encontró estos dias inmediatos fijado en algunas esquinas anunciando la degollacion de los liberales fue despreciado por convencimiento general de su importancia bajo el principio sentido de que el perro ladrador nunca fue mordedor; pero la llegada del Periodico de la Corte en el correo del 15 que arribo á esta Isla nos á convencido de que el pasquin no á hido obra de una mano sola que quisiese conmovernos, sino ya de una faccion que está en comunicacion con los Autores del ruidoso acontecimiento de los Guardias de Corps de dia cinco en Madrid: El Universal nos ha desengañado de que en otras Capitales y Pueblos de la Peninsula se

han fixado iguales carteles no tanto quisas para atemorizarnos quanto para que sirviera de voz preventiva á los que desean ver correr nuestro sangre, y darles el punto combinado para la execucion del Plan. El pasquin solo pudiera pasar por insignificante sin la concurrencia de las indicadas noticias, y si bien la leyenda de estas nos llama la atencion al examen de otros adminiculos y circunstancias que pueden inducirnos al probabilismo, nos convenceremos de una realidad si miramos en su verdadero punto de vista las ocurrencias, que entre muchas citaré tres por demasiadas ciertas; Primera á un soldado á quien enfrente de la Pescaderia le dixeron dos mozuelos que llevaba cada uno un cesto grande de Pescado (como si dixeramos para dar de cenar á una comunidad) *sino te quitas ese cintajo verde pagaras con tu vida el dia quince*, Segunda la que me á asegurado una persona finedigna de que el dia trece se esparcian voces por la plaza de haberse verificado en Madrid una reaccion muy sangrienta, y tercera unquidam que dijo pocos dias átras á un Soldado de Artilleria que dentro de poco tiempo serian degollados todos los de su arma con otro cuerpo de la guarnicion.

Y bien amigos? la cosa es para dormir en la confianza de la bondad del Pueblo ó para velar y escudriñar los sotanos donde se abriga esta orda de lobos sedientos de nuestra sangre? ¿Pues que les parece á Vmds. que si, como felizmente, no pasó adelante el acontecimiento del 5 en la Corte y se arrestaron á les Guardias, no se hubiera podido verificar, no habriamos ya tenido á la hora esta Morcillas en Palma? ¿y que, no tenemos sobrados fundamentos para creer, que la esplosion la habrian verificado antes que nosotros huviesemos tenido la noticia?: Alerta autoridades: Bien sera que sigamos la magestuosa marcha del sistema sin ruido ni alarmas, pero tambien seria muy util que hubiese vigilancia sobre ciertas clases, sobre ciertas personas, y sobre ciertas casas donde viven hombres que huelen á chotuno. La señal del duelo esta dada, sin descubrirse los agentes esta descubierta la intencion. El Gobierno y los liberales los combidamos con la paz y ni siquiera la hemos cantado *el trágala perro* por que no se pongan colorados al ohirlos, todo respira generosidad entre nosotros, todos somos moderados como nos manda la ley, y ellos en cambio nos ofrecen el cuchillo, pues amigos mios, ya estamos advertidos, estamos retados á la Palestra, somos combidados, y no hemos de hacerles el desaire: Con todos nosotros habla el pasquin. Autoridades Constitucionales, Corporaciones; Cuerpos Nacionales de la Milicia, Guarnicion, Estado Mayor de la Plaza, Ilustrados y decididos Mallorquines, á todos á pronosticado el cartel el deguello, admitamos el duelo y tiremos el guante; pero nada de ruido, desde hoy, si cabe mas compostura en nuestro comportamiento y mas respeto á las Autoridades, esmeremonos en manifestarla públicamente, seamos esclavos de la ley, carguemonos de razon, pero cada uno sea un argos: No hay que despreciar nada, cada individuo de por sí fije la vista con

reflexion sobre los sospechosos, nada de insultarlos, mirarles con atencion el blanco de los ojos y el movimiento de la boca, en aquellos ballais pintada la señal del encarnizamiento, y en esta un paladeo de querer tragar saliva que se le resiste por que percibe los Miasmas Constitucionales que hay en la atmosfera: Luego que ya los conoscais, que será pronto si tomais mi leccion, no los insulteis, pero dedicaros á observarlos ya olfeteales la Madriguera, y cuando ya no os quede duda acudid á las Autoridades con la entera combiccion de que harán su deber, por que ademas de que tenemos depositada en ellos justamente nuestra confianza, les há á ellos, así como nosotros la friolera del pellejo, que nos combiene conservar para confundir á los Ipocricitas á fuerza de *trágalas* que la han de tragar por el alma de mi abuelo ó se los á de llevar el diablo *tragando Constitucion* aunque para ellos sea lo mismo que *tragar* sublimado; y por lo que respeta al anunciando de aquello que diz que se ha prolongado hasta el dia 20. Yo seria de sentir que todo liberal se bolviese á poner la cinta de **CONSTITUCION** ó **MUERTE** para que no les cueste tanto trabajo el contarnos á un golpe de ojo, y para no equibocarse el dia de la matanza; aunque yo creo que ellos ya traerán tambien una señal sobre el sombrero ó gorro, por que Gorras parece que no tienen; que será un Mochuelo negro en guiza de apagar una antorcha luciente con la oreja derecha que le servirá de etenuar, y con esta simbólica escarapela se nos tirarán á las Greñas confiados en la justicia de su causa. = *El Clávero de la hermandad del Trágala*.

OTRO.

¿Qué es esto ciudadano Editor? ¿Adonde astámos? ¿en medio de que gente vivimos? ¿hay astrólogos Salamanguinos en Palma? ¿hay profetas? ¿No Sr.? ¿hay serviles? si, en medio de serviles los mas enveterados estamos: ¿y si no: que prueba mas patetica de su infame y criminal correspondencia que el tan decantado dia 15? sí, el dia 15 era el que nos habian señalado para levantar la cabeza y tal vez hubieran salido con el Crucificado en una mano y la espada en la otra. Clara es la cuenta, el dia 7 era dia de correo en Madrid, el 13 llegaba la balija en Barcelona y etc aquí que el dia 15 se figuraban llegaría en esta su felicidad y nuestra destruccion. ¿Miserables! ¿adonde hubierais ido á parar? ¿pensais todavia que el sencillo Pueblo Mallorquin hubierra corrido en poz de vosotros? ¿no? una vez lo seducisteis; pero 6 años de despotismo y calamidades le han abierto los ojos; y solo desean disfrutar tranquilos de los placeres y delicias que empiezan á poseer á beneficio del Código Sacro-santo. Sí, panzistas sirvaos el presente desengaño, sinó para arrepentiros á lo mienos para que abandoneis vuestros imaginarios proyectos y entended que si atrevidos os quitais la mascarilla seréis victimas de nuestra santa venganza. Liberales, ¡observemos todos! y la primera espresion menos liberal que oyamos presentemos al que la profiera ánte la Autoridad y cumpliremos con nuestro deber; prestemos al Gobierno nuestra vigilancia y union que en hacerlo ayudaremos á estrellarse los Malévolos siempre que intenten perturbar nuestra tranquilidad. = J.